

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

12079 *Resolución de 12 de julio de 2022, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Luis Aragón Alcaraz.*

Vista la propuesta elevada con fecha 8 de julio de 2022, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 12 de enero de 2022 (BOE 21 de enero de 2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia, a favor de don Juan Luis Aragón Alcaraz y habiendo cumplido el interesado los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a don Juan Luis Aragón Alcaraz, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110589

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 12 de julio de 2022.–El Rector, José Luján Alcaraz.